

Carta de pago por D.
Ant.º Albizu

226.



Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa

Mayo 7. de 1855

Numero ciento y cinco.

En la Ciudad de San Sebastian a siete de
Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, ante mi el
Escribano de S. M. y de numeras de ella, fue presentado D.
Antonio Albizu, vecino de la misma y dip. que segun
consta de Escritura formalizada ante mi a dos de Ju-
nio de mil ochocientos cincuenta y dos, dió en calidad
de prestamos a Don Gaspar Orbeta, vecino de la Poblacion
de ella, la cantidad de cuatro mil reales vellon, por el
termino de tres años, al interes de tres por ciento anual
y con hipoteca de la casa denominada Pasuategui
y de todos sus pertenecidos, finca rustica, existente en di-
cha Poblacion de ella, de situacion y linderos noto-
rios; y por quanto el comprador ha recibido en es-
te mismo dia de manos del prestado Don Gaspar Orbeta
ta los cuatro mil reales vellon en moneda metalica,
usual y corriente, contada a su satisfaccion, lo re-
conoce y confiesa asi, y renunciando por no parecerle
presente su entrega la excepcion non numerata per



Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa

amie, el termino para usar della y demas de
su favor, formaliza la carta de pago y finiquito
mas eficaz y que mas á la seguridad del men-
cionado Urbeta conduciran, tanto de los cuatros mil
reales de capital como de sus intereses, de los que se
reconoce tambien satisfecho: dá por cancelada la
citada Escritura de préstamo, por extinguidas las
obligaciones que contiene á su favor y pro libere de
toda responsabilidad á la finca hipotecada en ella,
y consiente en que se tomen las conducentes notas
de cancelacion y liberacion, constituyendose con
todos sus bienes habidos y por haber en la via mas
eficaz y ejecutiva á no promover ninguna re-
clamacion ulterior contra el tenor de esta Escritu-
ra pena de no su vida, costas, daños y perjuicios.
Ante otorga y firma, siendo testigos D. Ambro-
sio Larrumbe y D. José Francisco Orendain, veci-
nos de esta Ciudad, y en fé de ello y de que le ro-
naron yo el Escribano.

Antonio de Muesu

José Fran^{co} Orendain

Ante mí

Manuel de Abate